



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. /2008

Actuaciones nros. 24786/08, 24260/08, 24317/08 y 25663/08

1. Antecedentes.

La Res. DG nro. 187/08 y la situación de revista del agente Mariano García Magraner, y

2. Consideraciones.

Que por Res. DG nro. 187/08 se designó interinamente a partir del día 2 de octubre de 2008 y hasta la sustanciación del concurso al Sr. Mariano García Magraner en el cargo de oficial en la Secretaría General de Relaciones Institucionales de la Defensoría General de la Ciudad.

Que el agente en cuestión presentó copia de su designación y manifestó que la misma no implicaba renuncia a sus derechos adquiridos con su designación como escribiente por concurso en el Poder Judicial.

Que además hizo mención a la licencia prevista el art. 85 del reglamento aprobado por Res. 540/05.

Que esta Comisión de Selección remitió la actuación a la Dirección de Factor Humano para que eleve la solicitud de licencia al plenario o, en caso de que el pedido no cumpliera los requisitos formales, intime al agente a fin de que realice la solicitud correspondiente mediante la vía jerárquica.

Que la intimación fue recibida por la Dra. Lopez Vergara, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso y Tributario nro. 6, en el cual García Magraner es escribiente por concurso conforme Res. CM nro. 684/06, la cual manifestó que el agente no prestaba más funciones en esa dependencia.

Que obra agregada a estas actuaciones nota del Dr. Roberto Guinney, a fin de informar que el agente Magraner comenzó a prestar funciones en la Secretaría General el 7 de octubre de 2008.

Que por lo expuesto y a fin de regularizar la situación del agente Mariano García Magraner, designado interinamente en el ámbito de la Defensoría General y cumpliendo funciones en la referida dependencia del Ministerio Público, pero escribiente por concurso en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 6, esta Comisión estima conveniente conceder licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, prevista en el artículo 85 del Anexo I de la Res. CM nro. 504/05.

Que toda vez que el Plenario mediante Res. CM nro. 771/08 resolvió en el mismo sentido, otorgando licencia por ejercicio transitorio de otro cargo hasta el 30 de noviembre de 2008 a los agentes detallados en el anexo I, esta Comisión aconseja que la concesión de la licencia al agente Magraner coincida con esa fecha, y cumplida la misma



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

se intime al agente a regularizar su situación a partir del 1º de diciembre de 2008, y en el plazo de cinco días por ante la Dirección de Factor Humano.

3. Conclusiones.

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, resulta conveniente conceder licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, hasta el 30 de noviembre de 2008, al agente Mariano García Magraner quién deberá regularizar su situación a partir del 1º de diciembre de 2008 y en el plazo de 5 días por ante la Dirección de Factor Humano.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de octubre de 2008.

DICTAMEN N° /2008

N. Mabel Daniele

Juan Pablo Mas Vélez

María Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de noviembre de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La Res. DG nro. 187/08, la situación de revista del agente Mariano García Magraner, las actuaciones registradas con los nros. 24768/08, 24260/08, 24317/08 y 25663/08, y

CONSIDERANDO

Que por Res. DG nro. 187/08 se designó interinamente a partir del día 2 de octubre de 2008 y hasta la sustanciación del concurso al Sr. Mariano García Magraner, en el cargo de oficial en la Secretaría General de Relaciones Institucionales de la Defensoría General de la Ciudad.

Que el agente en cuestión presentó copia de su designación y manifestó que la misma no implicaba renuncia a sus derechos adquiridos con su designación como escribiente por concurso en el Poder Judicial.

Que además hizo mención a la licencia prevista el art. 85 del reglamento aprobado por Res. 504/05.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público remitió la actuación a la Dirección de Factor Humano para que eleve la solicitud de licencia al Plenario o, en caso de que el pedido no cumpliera con los requisitos formales, intime al agente a fin de que realice la solicitud correspondiente mediante la vía jerárquica.

Que la intimación fue recibida por la Dra. López Vergara -titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso y Tributario nro. 6, en el cual el agente García Magraner es escribiente por concurso, conforme Res. CM nro. 684/06-, la cual manifestó que el agente no prestaba más funciones en esa dependencia.

Que obra agregada a estas actuaciones nota del Dr. Roberto Guinney, a fin de informar que el agente Magraner comenzó a prestar funciones en la Secretaría General el 7 de octubre de 2008.

Que por lo expuesto y a fin de regularizar la situación del agente Mariano García Magraner, designado interinamente en el ámbito de la Defensoría General y cumpliendo funciones en la referida dependencia del Ministerio Público, pero escribiente por concurso en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 6, es conveniente conceder licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, prevista en el artículo 85 del Anexo I de la Res. CM nro. 504/05.

Que toda vez que por Res. CM nro. 771/08 se otorgó licencia por ejercicio transitorio de otro cargo hasta el 30 de noviembre de 2008 a los agentes detallados en el anexo I, es apropiado que la concesión de la licencia al agente Magraner coincida con esa fecha, y cumplida la misma se intime al agente a regularizar su situación a partir del 1° de diciembre de 2008, y en el plazo de cinco días en la Dirección de Factor Humano.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 284/08.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art 1º: Conceder licencia por ejercicio transitorio de otro cargo al agente Mariano García Magraner, hasta el 30 de noviembre de 2008, debiendo regularizar su situación a partir del 1º de diciembre de 2008 y en el plazo de 5 días, en la Dirección de Factor Humano.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente